

CONTROL DE PESOS, DIMENSIONES Y AFORO DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA



INFORMACIÓN DEL PROYECTO



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Diseñar, financiar, proveer, implementar, operar y mantener un sistema de control de pesos, dimensiones y aforo de vehículos de carga pesada en la Red Vial Estatal, que permita precautelar la infraestructura vial y evitar daños prematuros en la estructura de pavimento.

El proyecto consiste en regular y controlar el Sistema Nacional de Pesos y Dimensiones, a través de la determinación del peso y las dimensiones máximas permisibles de conformidad con la Tabla Nacional de Pesos y Dimensiones. El sistema de control de pesos, dimensiones y aforo de vehículos de carga, permitirá que todos los procesos se efectúen en movimiento, sin que los vehículos tengan que detenerse, mejorando la movilidad y ahorrando tiempo. El proyecto se implementará a través de una delegación. La modalidad de pago será a través del cobro de tasas por la emisión de certificados de operación especial (COE) y certificados de operación regular (COR).

La arquitectura del sistema incluye:

- Pórticos de selección.
- Celdas de cuarzo para pesaje de precisión en movimiento WIM, hasta 200 km/h.
- Sistemas de cámaras ALPR para identificación automática de la placa y del vehículo.
- Lectores electrónicos para identificación automática de Vehículos.



INVERSIÓN

CAPEX: USD 11.46 MM
OPEX: USD 25.62 MM
TOTAL: USD 37,08 MM



ÍNDICES FINANCIEROS

TIR: 12%



SECTOR

Gestión del Transporte



ENTIDAD RECTORA:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.



ESTADO DEL PROYECTO

Fase de estructuración de proyecto previo a lanzamiento a concurso público internacional.



MODALIDAD DE DELEGACIÓN

Delegación al Privado bajo la modalidad de Concesión



UBICACIÓN

El área de influencia de este proyecto enmarca la infraestructura de la Red Vial del Ecuador, la cual comprende en la actualidad alrededor de 10.285,53 km entre vías arteriales y vías colectoras.



MARCO JURÍDICO

- Código Orgánico Administrativo, COA.
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI.
- Reglamento de Aplicación del Régimen Excepcional de Delegación de Servicios Públicos del Transporte.
- (Decreto Ejecutivo No. 810).

Ecuador
Destino de INVERSIONES